

Ciente maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE.

la maior uicira

En villa de Juan de Ferrazano, se confiere
con el dicho del Sr. D. Juan de Ferrazano delatorre

El Sr. D. Juan de Ferrazano: dho. sugado ynteruido
de las ordenes dho. castellano nuevo, llamados
antes titanos: y por lo que respecta a la de ca
mingo, la pedia diferir: pero en algunos
quinientos: y que a la casa de Ferrazano
presente: y que en mediaran: se haga
pedir la loguerengas por combeniente, como del
Sindico

En su uicira enterado de todo: mando se libere
el dho. de este acuerdo para la suya debida
abseriquacion de los particulares q. contiene
a la maior brevedad

Con lo q. se concluyo este quinientos: y se firmaron
dos. S. concurrentes: que demora se Maximus

no que librado el dho. de Ferrazano: libe el pedido
p. D. Juan Ferrazano, y otros q. se baten: pide el sindico

Manuel Lopez Ferrazano. Juan de Ferrazano

Juan Ferrazano Rodriguez Juan de Ferrazano
Rodriguez Ferrazano